

ALDF exige publicar reglamento

Ella Grajeda

ella.grajeda@eluniversal.com.mx

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa exigió al jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, que publique el reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal, ya que actualmente es letra "muerta" porque no se pueden aplicar sanciones a quienes usan de manera indebida ese recurso.

Así lo comentó Daniel Salazar Núñez, presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, quien presentó un punto de acuerdo para que el gobierno local otorgue las facultades al Sistema de Aguas del Distrito Federal (SACM), con el fin de que restrinja o suspenda el servicio a los morosos, a quienes tengan adeudos muy elevados o conexiones ilegales.

Comentó que actualmente los inspectores, tomadores de lectura o supervisores que detectan conexiones ilegales, no pueden proceder contra el usuario.

Lo más increíble, dijo, es que la Ley de Aguas del Distrito Federal fue publicada en la *Gaceta Oficial* hace 10 meses y todavía no hay un reglamento en esta materia.

Piden reformar normatividad

El diputado Salazar Núñez explicó que la necesidad de reformar la Ley de Aguas, fue luego de que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en el 2007, informó que aproximadamente 600 mil usuarios morosos, en los últimos seis años, han generado una cartera vencida de cerca de 3 mil millones de pesos.

Esto conlleva que al no haber recursos económicos suficientes y no poder ejecutar obras que se requieren, el problema del abasto y calidad del agua en la ciudad de México se complica día a día, ya que se dejan de cubrir los pagos generados por derechos de suministro.

Algunas de las reformas de esta ley contemplan la sustitución de muebles de baño por accesorios ahorradores de agua, llevar a cabo cosecha de agua de lluvia, cumplir con el pago de derechos por el suministro, además que en las nuevas edificaciones se verifique la implementación de infraestructura para el uso alternativo de agua residual tratada, regularizar tomas irregulares y en términos generales velar por un uso adecuado y racional del vital líquido.

